

ES	11 21	253746	19
22		FECHA DE PRESENTACION	
		10 OCT. 1980	

1 ENE. 1981

1 ENE. 1981



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES	31 NÚMERO	32 FECHA	33 PAIS
----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B43K 7/00

52 TITULO DE LA INVENCIÓN
"INSTRUMENTO LAMINAR, PARA ESCRITURA MANUAL"

71 SOLICITANTE (S)
D. Pedro de LEYVA Robisco

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA (25) - Sicilia, 360, ático 3ª

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Alfonso Durán Olivella

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un instrumento de escritura de tipo laminar, de originales características, que permite conseguir efectos nuevos y ventajas de interés industrial en los instrumentos de es-

5. critura realizados de acuerdo con el mismo y otros instrumentos de escritura similares, de tipo moderno, que utilizan tinta alimentada por gravedad o capilaridad.

Como es sabido, la utilización de bolígrafos ha conocido una gran extensión debido a las características

10. muy satisfactorias de la escritura que se puede conseguir y asimismo por la simplicidad que presentan dichos útiles de escritura, que permite su fabricación en grandes cantidades y por lo tanto a muy reducidos precios. En la fabricación de dichos instrumentos de escritura es tradicional

15. que el cuerpo envolvente de la pieza tubular portadora de la tinta adopte una forma cilíndrica o prismática de diferentes números de lados, aproximándose con ello a la estructura tradicional de un utensilio de escritura, bien sea lápiz o pluma.

20. Sin embargo, dicha constitución cilíndrica o prismática del cuerpo del bolígrafo presenta una serie de inconvenientes que principalmente se centran en su sección transversal relativamente importante y que por lo tanto obligan a la ocupación sensible de espacio y por ello su

25. manejo puede ser en algunos casos engorroso.

El presente Modelo de Utilidad reúne las necesarias características para solucionar los anteriores incon-

venientes y se basa en un concepto inventivo fundamental que consiste en que el soporte o cuerpo envolvente del elemento tubular portador de la tinta, posea una sección transversal que coincide sensiblemente con la dimensión

5. transversal de la propia pieza tubular portadora de la tinta y en un extremo, del elemento escritor de bola o de otro tipo. Mediante esta constitución del cuerpo del instrumento de escritura se posibilita un manejo mucho más práctico del mismo, puesto que el espacio transversal ocupado puede ser muy reducido, con lo que se facilita su transporte por el usuario en bolsillos de la chaqueta, y también se posibilita su incorporación en cuadernos de notas y similares en los cuales puede quedar incorporado un pequeño soporte de forma conjugada de la sección transversal del bolígrafo laminar, de forma que es posible transportar muy fácilmente dos utensilios de escritorio muy habituales tales como son un cuaderno de notas y un bolígrafo, de manera que su transporte simultáneo en un solo conjunto aporta múltiples ventajas de comodidad.

20. Como se comprenderá, la constitución del instrumento laminar de escritura debe presentar como característica fundamental la anteriormente mencionada de que su sección transversal sea prácticamente la misma que la dimensión transversal de la pieza tubular portadora de la tinta de escritura, pudiendo ser completamente variables las otras características formales del cuerpo del instrumento.

25. Para su mejor comprensión, se adjuntan a título de ejemplo, los dibujos ilustrativos del presente Modelo de Uti-

lidad.

Las figuras 1 y 2 son sendas vistas en alzado frontal y lateral, respectivamente, de un instrumento de escritura realizado de acuerdo con el presente Modelo de

5. Utilidad.

La figura 3 es una vista en sección por el plano que se indica en la figura 1, del objeto del presente Modelo de Utilidad.

- Tal como se representa en las figuras, el presente
10. Modelo de Utilidad se caracteriza de manera fundamental por un cuerpo envolvente -1- de sección transversal muy aplanada y de forma lateral variable, pudiendo quedar constituida por generatrices rectilíneas -2- y -3- tal como se representa en el dibujo u otras cualesquiera, siendo característico que en el interior del cuerpo -1- quede dispuesto un elemento tubular -4- portador de la tinta que es alimentada a la punta de escritura -5-, cumpliéndose la fundamental característica que el diámetro transversal de la pieza tubular -4- sea muy parecido a la sección transversal del propio cuerpo -1-.
15. Mediante esta disposición se consigue un instrumento de escritura del tipo de un bolígrafo, pluma, rotulador o similar, cuya sección transversal coincide sensiblemente con la del tubo portador de la tinta, lo cual significa que dicho cuerpo posee una sección transversal mínima, facilitando
20. mucho su manejo y transporte.
- 25.

Tal como se comprenderá, el diámetro del elemento tubular portador de la tinta podrá ser algo menor, sensiblemente igual o incluso algo superior que el cuerpo del sopor-

te, no variando por ello la esencialidad del presente Modelo de Utilidad.

Asimismo, el presente Modelo de Utilidad se caracterizará habitualmente por la disposición tortuosa de la

5. pieza tubular portadora de la tinta en el interior del cuerpo -1-. Tal como se representa en la figura -1-, puede adoptar una forma en zig-zag con tramos sucesivos -6-, -7- y así sucesivamente, o bien una forma geométrica distinta, tal como por ejemplo una recta, senoide u otras, cumpliendo la característica fundamental de que la longitud o capacidad de tinta es lo mayor posible, cumpliendo las necesarias características de evacuación por gravedad, capilaridad, arrastre molecular u otros sistemas, para permitir una cómoda alineación de la punta de escritura.
10. El cuerpo aplanado de este instrumento de escritura podrá quedar realizado de cualquier forma técnicamente económica y practicable, de forma que se cumplan las características esenciales anteriormente enunciadas. Así por ejemplo, podrá quedar constituido por dos piezas laminares que poseerán ranuras enfrentadas entre sí destinadas a contener el elemento tubular portador de la tinta o incluso, coincidirán simplemente determinando el enfrentamiento de ambas ranuras el propio canal contenedor de la tinta. Asimismo, dicho cuerpo podrá quedar constituido por dos láminas que coinciden una con otra y que recubren completamente el elemento portador de la tinta. Por lo tanto, de manera general, la tinta irá alojada en un conducto que puede ir configurado o quedar incorporado en el mismo material de la
- 15.
- 20.
- 25.

lámina o independientemente de ella.

Asimismo, el cuerpo laminar podrá quedar conformado por un bloque macizo, obtenido por moldeado u cualquier otro procedimiento, en cuyo interior exista una cavidad apropiada para recibir el conducto portador de la tinta.

El cuerpo laminar del elemento de escritura constituido según el presente Modelo de Utilidad podrá llevar inscritos motivos publicitarios de cualquier tipo.

Dada la estructura muy aplanada del instrumento laminar de escritura, objeto del presente Modelo de Utilidad, resultará muy cómoda su incorporación a cualquier tipo de cuadernos de notas y similares, permitiendo así que el usuario pueda transportar de manera fácil los dos objetos de una vez, es decir, el cuaderno de notas o similar y el bolígrafo, lo cual puede constituir además un importante argumento de venta para los cuadernos y similares que llevan incorporado un instrumento laminar de escritura, según el presente Modelo de Utilidad. Para la sujeción del instrumento laminar de escritura, objeto de este Modelo de Utilidad, se utilizarán preferentemente soportes de forma conjugada de los bordes laterales de dicho instrumento, permitiendo así su fácil colocación, retención y extracción en el momento del uso.

Dichos soportes podrán estar dotados alternativamente de apéndices o dispositivos apropiados para su sujeción en el bolsillo del usuario, o bien de una película autoadhesiva en una de sus caras que permita su fijación a una superficie receptora.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad.

1.- Instrumento laminar, para escritura manual,

5. caracterizado por comprender un cuerpo laminar cuya sección transversal coincide, en una de sus dimensiones, sensiblemente con la dimensión menor de la sección transversal de la pieza tubular portadora de la tinta destinada a alimentar una punta de escritura incorporada al propio
10. cuerpo laminar.

2.- Instrumento laminar, para escritura manual,

- según la reivindicación 1, caracterizado porque el cuerpo laminar quedará constituido por dos placas laminares dispuestas en oposición entre sí y unidas de manera firme,
15. comprendiendo entre ambas la pieza tubular recta o tortuosa portadora de la tinta, por simple coincidencia de ambas piezas laminares constitutivas del cuerpo entre sí o con ayuda de ranuras existentes en cada una de dichas piezas laminares susceptibles de determinar una ranura única destinada a recibir la pieza tubular portadora de la tinta o
20. la tinta de manera directa.

3.- Instrumento laminar, para escritura manual,

- según la reivindicación 1, caracterizado porque el cuerpo laminar quedará constituido por una sola placa, en cuyo interior se prevé una cavidad para recibir el conducto portador
25. de la tinta.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

4.- "INSTRUMENTO LAMINAR, PARA ESCRITURA MANUAL".

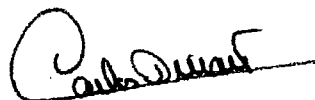
Consta la presente memoria de nueve hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 10 OCT. 1980

P.A. de D. Pedro de LEYVA Robisco.

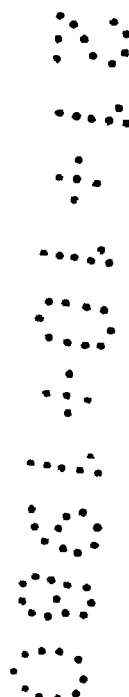
ALFONSO DURÁN

p. p.



Fdo.: Carlos Durán Moya

JR/em.



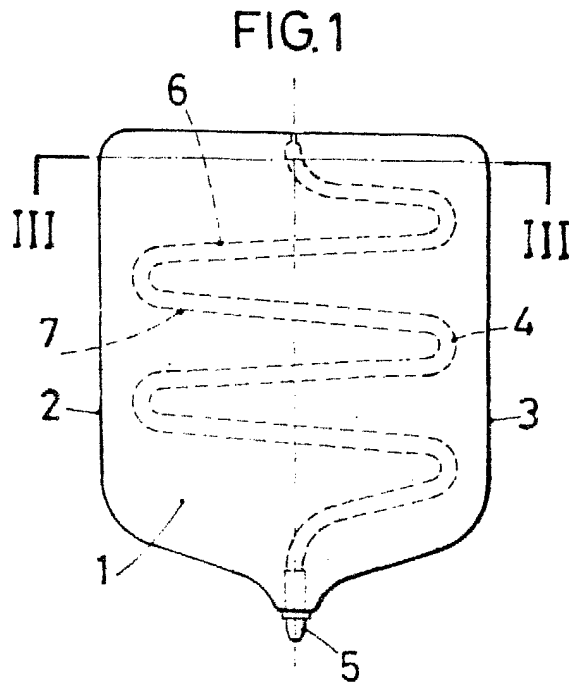
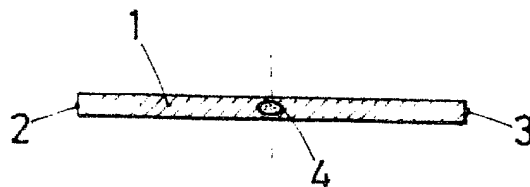


FIG.2



FIG.3



BARCELONA, 10 OCT. 1980

P.A.

ALFONSO DURÁN

P. P.

Fdo.: Carlos Durán Moya

ESCALA VARIABLE

